

TECNODERECHO, EMPLEO Y HABILIDADES VERDES

UN TRINOMIO SUSTENTABLE

VIVIANA LAURA DIAZ¹, SILVANA MILLAN² y ALBERTO EDUARDO FANTINI³

Las **tecnologías digitales** ofrecen nuevos medios para abogar, defender, y hacer realidad los **derechos humanos** y afectan a toda la tipología de derechos: derechos civiles y políticos, culturales, económicos, sociales y tecnológicos.

El derecho tecnológico o informático es el marco jurídico que regula la protección, el uso, acceso y resguardo de cualquier tipo de dato electrónico e información digital.

La tecnología permite mayores conocimientos técnicos y científicos del medio ambiente, contribuyendo a diseñar y crear bienes o servicios que favorezcan su conservación.

Existen cinco tecnologías que buscan preservar el medio ambiente: Energías renovables o limpias (Solar y Eólica), Vehículos eléctricos, Baterías de hidrógeno verde, Biodigestores y Biorremediación.

Muchas de estas tienen una incidencia directa sobre el medio ambiente, mientras que otras apuntan a tomar conciencia del daño que le hacemos al planeta, y generar así cambios en nuestra conducta, como seres humanos responsables.

¹ Abogada (UBA). Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF). Doctora en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Doctora en Derecho del Trabajo (UNTREF). Diplomada en Liderazgo y Gestión del Talento Humano, Certificada en Neurociencia Cognitiva aplicada a las Organizaciones (CIFAL UNITAR). Mediadora-Conciliadora Laboral- Árbitro. Cofundadora y Directora Académica de GNT Mentoría Neurodigital.

² Abogada (UBA). Maestranda en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF). Mediadora. Catedrática e Investigadora Universidad Atlántida Argentina. Docente Equipo GNT Mentoría Neurodigital.

³ Abogado (UCA). Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF). Formador de Formadores en Responsabilidad Social Empresarial. Consultor de la Oficina de la OIT en la Argentina. Cofundador y Director de GNT Mentoría Neurodigital.

No hay lugar a dudas que uno de los mayores objetivos de la tecnología ambiental es la reducción de emisiones de dióxido de carbono y azufre, permitiendo bajar los niveles de gases invernaderos, el derretimiento de los polos y el calentamiento global.

La tecnología es en general la **causa** de diversos problemas medioambientales y, a la vez, **la clave que permite solucionarlos**.

El ser humano se sirve de la tecnología para intentar transformar el mundo afín de que se adapte mejor a sus necesidades, sea de sobrevivencia como alimento, refugio o defensa; o de aspiraciones como el conocimiento, el arte o el control.

El aumento de la automatización y robotización también es un factor común a muchos empleos verdes. Si bien es cierto que mejora la prevención de riesgos y la seguridad, en muchos casos también puede introducir nuevos riesgos respecto a la relación entre máquina-persona.

Algunos tipos de fallos en el funcionamiento de los robots pueden resultar difíciles de detectar hasta que ya es demasiado tarde y, por consiguiente, entrañar riesgos para la seguridad de los trabajadores, un incendio, por ejemplo.

La robotización supone el ascenso de los métodos de fabricación eficiente (lean) y justo a tiempo (just in time) pero exige una mayor presión sobre los trabajadores incrementando su exposición a riesgos psicosociales.

En la perspectiva de modernización ecológica, la ciencia y la tecnología juegan un papel importante en la transformación de los procesos de producción y consumo, así como en la creación de innovaciones tecnológicas ambientales, por ello hablamos de **tecnoderechos ambientales**.

Ciertamente la Transición Justa y la Transición Ecológica van de la mano para enfrentar los retos ambientales.

Se define a la transición ecológica como aquel proceso por el cual una economía se transforma en economía verde. En este proceso las economías reducen su dependencia de las emisiones de GEI (pasan a ser bajas en emisiones de carbono) volviéndose eficientes en el uso de los recursos. La transición justa es el proceso por el cual las economías que avanzan hacia una economía verde consideran también el efecto de dicha transición en los mercados laborales.

Se sustenta en el Diálogo Social y en ofrecer protección social y derechos laborales apropiados a los trabajadores que perderán su empleo sino actualizan sus prácticas verdes

En el año 2021, nueve de cada diez empresas encuestadas en el marco de la recopilación de datos del Eurobarómetro declararon haber tomado medidas para una transición ecológica. Los países cuyo Índice de Desempeño Ambiental es más elevado tienden a tener un mayor porcentaje de empresas ecológicas. Las empresas más grandes, y las que venden a las administraciones públicas, son más propensas a tomar medidas para el uso eficiente de los recursos.

Muchas organizaciones desmitificaron el fantasma de mayores costos, pues el uso eficiente de los recursos **no repercute necesariamente en los costos de producción, es más puede inclusive, mitigarlos.**

Entre las medidas más frecuentes adoptadas por las empresas se encuentra la reducción al mínimo de los residuos y el ahorro de energía, resaltando, que ante la ausencia de crédito fiscal, dependen de sus propios recursos financieros y de su experiencia técnica para lograrlo. Sin perjuicio de ello, **es posible implementar la economía verde en las pequeñas y medianas empresas con instrumentos que surgen de las políticas públicas de promoción industrial.**

La participación de los trabajadores en los asuntos ambientales es primordial para morigerar el impacto ambiental en las organizaciones y poner en marcha las políticas ambientales.

Las Directrices de la OIT para una transición justa destacan la importancia de los derechos en el trabajo en la transición hacia economías sostenibles. Tanto el Convenio núm. 87 sobre Libertad Sindical como el Convenio núm. 98 sobre el Derecho de Sindicación y Negociación Colectiva son la brújula para lograr consenso sobre políticas ambientales que afectan al **empleo**, todo ello se ha visto ratificado en la 111 Conferencia de OIT 2023 .

Pero, la transición hacia una economía verde requiere nuevas **habilidades** y capacidades para los roles laborales que van surgiendo y para adaptar a las personas trabajadoras a los ya existentes.

Las deficiencias y escasez de trabajadores calificados se comienza a ver como un cuello de botella importante en distintos sectores como los de energía renovable, eficiencia energética y de recursos, renovación de edificios, construcción, servicios ambientales y fabricación.

El uso de tecnología limpia precisa habilidades en aplicación, adaptación y mantenimiento de tecnología.

Los avances tecnológicos modifican las formas, las modalidades y también específicamente los puestos de trabajo, contenidos, tareas y descripciones, lo cual obliga a revisar las habilidades y competencias que debe reunir una persona trabajadora para asumir responsablemente dicha posición.

Algunos vectores para trabajar en este trinomio **TECNODERECHO, EMPLEO y HABILIDADES VERDES:**

- **La transición hacia economías bajas en carbono presenta una oportunidad para la generación de empleo.**
- **La prevalencia y demanda de habilidades verdes va en aumento en América Latina y el Caribe.**
- **La agricultura es la industria con mayor penetración de habilidades verdes en los países de la región.**
- **Servicios ambientales es la habilidad con mayor crecimiento en todos los países e industrias.**
- **La tasa de contratación verde ha experimentado un rápido crecimiento desde 2020, lo que sugiere un cambio importante como resultado de la pandemia.**

Resulta entonces, indispensable diseñar estrategias específicas por país e industria para acelerar la transformación económica necesaria para enfrentar el cambio climático.

El mundo atraviesa una transformación de las actividades económicas para mejorar la sostenibilidad ambiental de los recursos naturales disponibles. A ello se suma el proceso acelerado de nuevas tecnologías que desde hace años cumple con la ambivalente función de destruir y construir a la vez puestos de trabajo.

Esta innovación en las formas de producir y trabajar tiene diferentes tendencias y ellas se agudizarán en la medida que los gobiernos y el sector privado se decidan a avanzar aceleradamente para que más actividades económicas se lleven a cabo de un modo más eficiente, disminuyendo la contaminación y las emisiones, reduciendo los impactos para la salud pública.

Para ello, se necesita una nueva mirada que pase de usar las señales tradicionales de mercado y educación (puestos, grados, títulos y escuelas) a centrarse en las habilidades y las capacidades reales de las personas, con las cuales se pueda llevar a cabo esta transformación en una forma más óptima.